

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 06 de eneiro del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Tuna Mayor San Antonio de Padua, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de eneiro del año 2026
- Horario : inicio 21:00 término 00:00.
- Lugar y dirección : Vestíbulo del edificio #4040.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Tuna Mayor San Antonio de Padua.

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Francisco Joviel Barreda Triante</u>	
2	<u>José DANIEL Corchado Aceituno</u>	
3	<u>Guillermo ADOLFO MIRANDA Goris Goitia</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgq.gob.cl/>